

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. IA-50- GYR-050GYR002-T-108-2024
ADQUISICIÓN DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO "TERAPIA DE ALTOFLUJO Y TERAPIA BUBBLE CPAP".

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las **12:00 (doce horas)** del **29 de mayo del 2024**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Corrección al Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con fecha **28 de mayo del 2024** a las **15:00 (quince horas)**, se llevó a cabo el evento de Fallo para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas para la ADQUISICIÓN DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO "TERAPIA DE ALTOFLUJO Y TERAPIA BUBBLE CPAP", la cual contiene error involuntario, mismo que no afecta en la evaluación realizada, razón por la que a continuación se describe la corrección que deberá subsistir

DICE:

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las **15:00 (quince horas)** del **28 de mayo del 2024**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Acta de la Licitación Pública para la **ADQUISICIÓN DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO "TERAPIA DE ALTOFLUJO Y TERAPIA BUBBLE CPAP"**, de conformidad con los **artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción II, 37, 37 bis, 38, 45, 47 y 48 fracción II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y lo solicitado en la convocatoria a la Licitación.

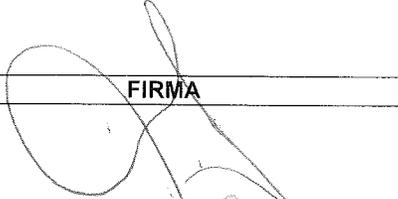
DEBE DECIR:

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las **15:00 (quince horas)** del **28 de mayo del 2024**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Acta de Adjudicación a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas para la **ADQUISICIÓN DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO "TERAPIA DE ALTOFLUJO Y TERAPIA BUBBLE CPAP"**, de conformidad con los **artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción II, 26 bis fracción II, 28 fracción II, 37, 37 bis, 38, 45, 47 y 48 fracción II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y lo solicitado en la Invitación.

Lo anterior derivado de un error administrativo, con fundamento en el artículo 37 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp.compranet.hacienda.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:25 (doce horas con veinticinco minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Oralia Grajeda Estrada	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Lic. Martha Angélica Gallardo Garcia	Área de Adquisiciones	